



26 MAR 2022 FOLIO 171
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
CARLOS ANWIANDTER N° 460
F.I.T. 61.078.930 - 5
OFICINA DE PARTE



5879

**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD**

MEMORÁNDUM RR.NN. N°148/2022

DE : Daniela Manushevich Vizcarra
Jefa División de Recursos Naturales y Biodiversidad

A : Marie Claude Plumer Bodin
Jefa División Jurídica

ANT. : Resolución Exenta N° 75, del 28 de enero de 2022

MAT. : Solicitud de elaboración de Resolución de ampliación de plazo de elaboración del Proyecto Definitivo de las NSCA río Valdivia

FECHA : 24 de marzo de 2022

Junto con saludar, agradezco a usted elaborar la Resolución Exenta para ampliar el plazo de la elaboración del Proyecto Definitivo de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Valdivia, (en adelante "NSCA de la cuenca del río Valdivia"), hasta el día 30 de septiembre de 2022.

La presente solicitud se fundamenta en:

1. El proceso de diseño de las NSCA de la cuenca del río Valdivia se encuentra actualmente en etapa de elaboración de proyecto definitivo, acorde con lo establecido en el Título II, Párrafo 6° del D.S. N° 38, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba Reglamento para la dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión.
2. Con fecha 27 de diciembre de 2021 se presentó una propuesta de proyecto definitivo de estas NSCA a los servicios públicos competentes que conforman el CO.
3. Además, durante la reunión de COA realizada el día 27 de diciembre de 2021, en la cual se presentó una propuesta de proyecto definitivo de las NSCA de la cuenca del río Valdivia y los principales resultados del Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES) de dicha propuesta de proyecto definitivo, surgieron consultas técnicas, tanto de organizaciones sociales como de las comunidades indígenas.
4. Dado lo anterior, y por la complejidad de la materia en análisis, se vio la necesidad de generar reuniones focalizadas para resolver las consultas y comentarios específicos de carácter técnico que fueron planteadas en la reunión de COA del 27 de diciembre de 2021 y para explicar, de manera más detallada, la metodología empleada para la elaboración de la propuesta de Proyecto Definitivo de las NSCA de la cuenca del río Valdivia. La primera de estas reuniones se llevó a cabo el día 28 de enero de 2022 con el Subcomité Científico del Comité Operativo

Ampliado de estas normas, y la segunda el día 10 de febrero de 2022 con los integrantes de las comunidades indígenas que forman parte de este Comité.

5. Por lo tanto, se requiere contar con un plazo mayor al estipulado y planificado para la elaboración del proyecto definitivo de las NSCA de la cuenca del río Valdivia con la finalidad de revisar y ajustar, en el caso que se estime necesario, la actual propuesta de Proyecto Definitivo elaborada a partir de los análisis técnicos realizados por MMA a la fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



DANIELA MANUSCHEVICH VIZCARRA
JEFA DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

ABB/cph

- C.c.:
- Archivo División de Recursos Naturales y Biodiversidad
 - SEREMI del Medio Ambiente de la Región de los Ríos
 - División de Recursos Naturales y Biodiversidad – MMA
 - Departamento de Economía Ambiental – MMA